

**Departamento Administrativo  
Nacional de Estadística**




**Producción Estadística  
PES**

**Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales / DSCN**

**PLAN GENERAL CUENTA SATÉLITE DE TURISMO.**

**Oct/2021**

	<b>PLAN GENERAL CUENTA SATÉLITE DE TURISMO.</b>	<b>CÓDIGO: DAN-CST-PGR-001</b> <b>VERSIÓN: 1</b> <b>FECHA: 15/Oct/2021</b>
<b>PROCESO:</b> Producción Estadística		<b>OPERACIÓN ESTADÍSTICA:</b> CST - CUENTA SATÉLITE DE TURISMO

## TABLA DE CONTENIDO

- 1. Identificación y confirmación de necesidades**
- 2. Justificación**
- 3. Objetivos y alcance**
- 4. Conceptos básicos, variables, indicadores estadísticos y clasificaciones**
- 5. Resultados esperados**
- 6. Exploración de fuentes de datos**
- 7. Exploración metodológica**
- 8. Diagnóstico del marco estadístico**
- 9. Plan de actividades y cronograma**
- 10. Presupuesto**

### **1. Identificación y confirmación de necesidades**

#### **Cuenta Satélite de Turismo**

Desde mediados de los años noventa, la Organización Mundial del Turismo (OMT) ha estado impulsando y apoyando la implementación del desarrollo de la CST utilizando el marco de las cuentas nacionales para fortalecer la representación de la importancia macroeconómica del turismo dentro de la economía de los países.

Con la CST la OMT tiene un doble propósito: de una parte, alentar a los países que se encuentran en la fase de desarrollo de su sistema de estadísticas de turismo a que traten de establecer estas cuentas de manera experimental o piloto, con el fin de comprobar su coherencia y poner en evidencia los vacíos existentes en su sistema de información con miras a su mejoramiento; de otra parte, una vez establecido el sistema estadístico, resaltar el hecho que la CST es el instrumento por medio del cual se verifica su coherencia interna y permite relacionar explícitamente las variables económicas sectoriales, propias del turismo, con las demás variables representadas en las cuentas nacionales. En este contexto, la cuenta satélite de turismo es "el marco conceptual para una conciliación global de los datos turísticos con la oferta y la demanda y tiene en cuenta un ámbito más amplio de la demanda turística que no sólo incluye el consumo turístico, sino también el consumo colectivo turístico y la formación bruta de capital fijo"<sup>1</sup>.

Adicionalmente, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), ha impulsado un trabajo coordinado entre los diferentes países de la región, para mejorar el sistema de información sobre el sector turismo. Esta iniciativa se ha concretado con la elaboración de un programa de acción en el que se han definido objetivos y metas comunes para los tres años de duración del proyecto. En este programa, la elaboración de una cuenta satélite, para un año de referencia se propuso como un objetivo, sabiendo que, los grados de confianza que se podían asignar a los resultados obtenidos iban a ser distintos, según los países, por los diferentes grados de avance, tanto de las estadísticas básicas sobre el turismo como de las cuentas nacionales. Los resultados de este proceso se presentaron en Madrid (España) en junio de 2011 con la finalización del programa.

A nivel nacional, se creó la mesa interadministrativa de estadísticas del turismo cuya instalación se dio el 19 de diciembre de 2018, en el marco del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2017-2022 cuyo propósito se deriva de la estrategia 7 "Implementación de acuerdos sobre la producción de las estadísticas que requiere el país con el fin de abrir espacios para la generación e implementación de acuerdos entre los integrantes del SEN, a través de mesas de trabajo y definición de planes de acción".

Su objetivo principal es "fortalecer la articulación entre las entidades productoras de información estadística para el sector turismo y garantizar la disponibilidad de información relevante y oportuna para la toma de decisiones y evaluación de la política pública". Así mismo, se conformaron seis sub-mesas de los temas relevantes que hacen parte del turismo: sub-mesa de alojamiento, sub-mesa de agencias de viaje, sub-mesa de transporte, sub-mesa de alimentos y bebidas, sub-mesa de otros tipos de turismo (religioso, cultural y ecológico, entre otros) y sub-mesa de empleo.

Dentro de las actividades identificadas por los actores en las primeras mesas, se evidenciaron demandas de información insatisfechas, especialmente en el tema de medición del empleo en el turismo, aun cuando dicha medición era calculada por diferentes entidades, bajo distintas metodologías, sin unidad de criterios y con resultados que no satisfacían totalmente a los usuarios.

Para dar respuesta a la necesidad de la medición del empleo en el sector turismo, se realizaron seis mesas de trabajo con las entidades que hacen parte de la sub-mesa de empleo, en las que se revisaron las diferencias en los indicadores generados por las entidades y se concertó una metodología con el fin de atender las necesidades y desafíos que presentaba la medición del empleo para las actividades turísticas.

Adicional a las mesas de trabajo, la DSCN realiza procesos con los usuarios y grupos de interés para identificar las necesidades de información estadística, a través de mecanismos como el sistema de gestión documental (ORFEO), correo electrónico y recepción de llamadas telefónicas. Las necesidades de información identificadas se consolidan mediante el instrumento denominado "Matriz para la identificación de necesidades de información estadística para la caracterización de grupos de interés del DANE", que contiene los principales datos de los usuarios, la confirmación y el análisis de viabilidad técnica de las necesidades.

---

<sup>1</sup>Organización Mundial del Turismo (2008). Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo

## **2. Justificación**

En el marco de la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 1558 de 2012, el Turismo se considera como una industria esencial para el desarrollo del país y en especial para las diferentes entidades territoriales, además de cumplir con una función social. Esta Ley tiene por objeto el fomento, el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística a través de los mecanismos necesarios para la creación, la conservación, la protección y el aprovechamiento de los recursos y los atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable, y la optimización de la calidad; estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad.

El artículo 32 de la Ley 1558 de 2012 establece que el DANE será la entidad encargada de llevar el registro de las estadísticas relacionadas con el sector turístico y de manera mensual entregará la información correspondiente según los diferentes renglones de la actividad, que de común acuerdo se determine con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, incluyendo la denominada cuenta satélite y el turismo fronterizo.

Además, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto Número 2183 del 07 de octubre de 2013 y en su artículo 2 estipula que el plan estadístico sectorial acordado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el DANE mediante el cual se identifica la información estadística y sus requerimientos para facilitar el seguimiento y la evaluación de las políticas, planes y programas de gobierno en materia de turismo, priorizará los distintos tipos de operaciones estadísticas: censos, muestras y registros administrativos requeridos.

En este contexto, la cuenta satélite de turismo complementa la oferta existente de operaciones estadísticas sobre la temática turística, y proporciona la estructura para la conciliación de la mayoría de estadísticas de turismo, en el marco de las cuentas nacionales.

## **3. Objetivos y alcance**

### **a) Objetivo general**

Realizar la medición macroeconómica del sector turismo, según las recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT) en un marco analítico extendido del sistema de cuentas nacionales.

### **b) Objetivos específicos**

- Realizar la medición del valor agregado turístico, para identificar la magnitud y la importancia económica del sector en la economía nacional.
- Suministrar datos detallados sobre el consumo del visitante y cómo este consumo es satisfecho por la oferta interior y las importaciones, integrados dentro de los cuadros oferta utilización de las cuentas nacionales, a precios corrientes.
- Medir los ocupados y los trabajos equivalentes a tiempo completo del sector turismo.

### **c) Alcance**

Las cuentas satélites son una extensión del Sistema de Cuentas Nacionales, y comparten sus conceptos, definiciones y clasificaciones; además permiten ampliar la capacidad analítica a un área de interés específico.

La CST corresponde a un sistema de información macroeconómica continua, confiable y comparable que permite dimensionar la contribución del turismo en la economía identificando los bienes y servicios turísticos y las actividades que los generan, así como su relación con las demás actividades de producción.

La CST brinda información sobre el consumo turístico, las cuentas de producción y generación del ingreso de las actividades típicas del turismo, flujos de personas en turismo emisor y receptor, empleo generado, y otros agregados económicos como el valor agregado turístico y la demanda turística total.

#### **4. Conceptos básicos, variables, indicadores estadísticos y clasificaciones**

##### **a) Conceptos básicos**

A continuación se presentan los conceptos básicos relacionados con la Cuenta Satélite de Turismo:

- Consumo turístico: es una extensión del concepto del gasto turístico. Además del gasto turístico, incluye, por ejemplo, las llamadas transferencias sociales en especie que benefician a los visitantes, la imputación de los servicios de alojamiento en casas de vacaciones que pertenecen a sus propietarios, etcétera.(Conceptos estandarizados DANE<sup>2</sup>).

- Entorno habitual: se define como la zona geográfica (aunque no necesariamente contigua) en la que una persona realiza sus actividades cotidianas habituales.(Conceptos estandarizados DANE).

- Productos característicos del turismo: son aquellos que cumplen uno o ambos de los siguientes criterios:

a) El gasto turístico en el producto debería representar una parte importante del gasto total turístico (condición de la proporción que corresponde al gasto/demanda).

b) El gasto turístico en el producto debería representar una parte importante de la oferta del producto en la economía (condición de la proporción que corresponde a la oferta). Este criterio supone que la oferta de un producto característico del turismo se reduciría considerablemente si no hubiera visitantes. (Organización de las Naciones Unidas, Organización Mundial del Turismo. Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008).

- Turismo: hace referencia a la actividad de los visitantes.(Conceptos estandarizados DANE).

- Turismo emisor: abarca las actividades realizadas por un visitante residente fuera del país de referencia, como parte de un viaje turístico emisor o de un viaje turístico interno.(Conceptos estandarizados DANE).

- Consumo receptor: engloba las actividades realizadas por un visitante no residente en el país de referencia, como parte de un viaje turístico receptor.(Conceptos estandarizados DANE).

- Turismo interno: incluye las actividades realizadas por un visitante residente en el país de referencia, como parte de un viaje turístico interno o de un viaje turístico emisor.(Organización de las Naciones Unidas, Organización Mundial del Turismo. Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008).

- Turismo interior: engloba el turismo interno y el turismo receptor, a saber, las actividades realizadas por los visitantes residentes y no residentes en el país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o internacionales.(Organización de las Naciones Unidas, Organización Mundial del Turismo. Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008).

- Turismo nacional: abarca el turismo interno y el turismo emisor, a saber, las actividades realizadas por los visitantes residentes dentro y fuera del país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o emisores.(Organización de las Naciones Unidas, Organización Mundial del Turismo. Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008).

- Visitantes: es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitados.(Conceptos estandarizados DANE).
- Consumo intermedio: representa el valor de los bienes y servicios no durables utilizados como insumos en el proceso de producción para producir otros bienes y servicios (conceptos estandarizados DANE).
- Exportación: es la salida de mercancías del territorio aduanero nacional con destino a otro país. También se considera exportación, la salida de mercancías a una Zona Franca Industrial de Bienes y de Servicios. (Conceptos estandarizados DANE).
- Formación bruta de capital: adquisiciones menos las disposiciones de activos producidos con propósitos de formación de capital fijo, existencias u objetos valiosos (conceptos estandarizados DANE).
- Gasto de consumo final: monto del gasto en bienes y servicios de consumo (conceptos estandarizados DANE).
- Importación: es la introducción de mercancías de procedencia extranjera al territorio aduanero nacional. También se considera importación la introducción de mercancías procedentes de Zona Franca Industrial de Bienes y de Servicios, al resto del territorio aduanero nacional en los términos previstos por la ley. (Conceptos estandarizados DANE).
- Impuestos menos subvenciones sobre la producción: consisten en los impuestos por pagar o las subvenciones por cobrar por los bienes o servicios obtenidos como productos y los otros impuestos o subvenciones sobre la producción, como los que gravan la mano de obra, la maquinaria, los edificios u otros activos utilizados en la producción (SCN 2008).
- Producción de bienes y servicios: actividad realizada bajo la responsabilidad, el control y la gestión de una unidad institucional, en la que se utilizan insumos (mano de obra, capital, objetos físicos y activos ambientales), para obtener productos (bienes y servicios) 1 Los bienes son objetos físicos producidos para los que existe una demanda, sobre los que se pueden establecer derechos de propiedad y que pueden transferirse de una unidad institucional a otra mediante transacciones realizadas en los mercados 2 Los servicios son el resultado de una actividad productiva que cambia las condiciones de las unidades que los consumen o que facilita el intercambio de productos o de activos financieros. (Conceptos estandarizados DANE).
- Remuneración de los asalariados: remuneración total, en dinero o en especie, que paga una empresa a un asalariado como contraprestación del trabajo realizado por éste durante el período contable (conceptos estandarizados DANE).
- Unidad institucional: entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades. (Conceptos estandarizados DANE).

## **b) Variables**

Las principales variables medidas en la CST están relacionadas con las cuentas de producción y generación del ingreso, gastos por tipo de turismo (receptor, interno, emisor), gasto interno en excursionismo, promedio de noches pernoctadas por tipo de turismo, flujo de viajeros por tipo de turismo (receptor, interno y emisor), flujo de viajes de excursionismo. Adicionalmente, se genera información de población ocupada y trabajos equivalentes a tiempo completo para 5 niveles agregados de actividades turísticas.

Para la cuenta de producción y generación del ingreso se calculan las siguientes variables para las actividades conexas al turismo:

- Producción
- Consumo intermedio
- Remuneración de los asalariados
- Impuestos menos subvenciones sobre la producción

A partir de la metodología de empleo turístico publicada en el año 2020 basada en el cálculo de multiplicadores de empleo derivados del Modelo Insumo Producto (MIP), se obtienen las siguientes variables:

- Número de ocupados para 5 niveles de actividades económicas conexas al turismo
- Número de Trabajos Equivalentes a Tiempo Completo (TETC) para 5 niveles de actividades económicas conexas al turismo

### **c) Indicadores**

A partir de las variables de la CST se obtienen los siguientes indicadores:

- Valor agregado turístico: se calcula por actividad económica, como la diferencia entre la producción y el consumo intermedio.

$$\text{Valor agregado} = \text{producción} - \text{consumo intermedio}$$

- Total gasto turístico interior: se calcula como la suma del total del gasto turístico interno y el total del gasto turístico receptor

$$\text{Total gasto turístico interior} = \text{Total gasto turístico interno} + \text{Total gasto turístico receptor}$$

- Total gasto turístico interno: se calcula como el producto entre el gasto per cápita día por motivo de viaje o tipo de transporte en turismo interno y el número de viajes realizados en turismo interno.

$$\text{Total gasto turístico interno} = \text{gasto per capita dia} * \text{numero de viajes}$$

- Total gasto turístico receptor: se calcula como el producto entre el gasto receptor y el número de viajes de no residentes al interior del territorio.

$$\text{Total gasto turístico receptor} = \text{gasto emisor} * \text{numero de viajes}$$

- Total gasto turístico emisor: se calcula como el producto entre el gasto emisor y el número de viajes realizado por residentes en el exterior

$$\text{Total gasto turístico receptor} = \text{gasto receptor} * \text{numero de viajes}$$

- Participación porcentual del valor agregado del turismo en el valor agregado nacional:

$$\text{Participación \% VAT en el VA nacional} = \frac{\text{VAT}}{\text{VA nacional}} \times 100$$

Donde:

VA T = valor agregado turístico

VA nacional = valor agregado nacional

#### d) Clasificaciones

- Clasificación de actividades

La CST utiliza como estándar en la medición de actividades, la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.).

- Clasificación de productos

La CST utiliza como estándar en la medición de productos, la Clasificación Central de Productos Versión 2.0 adaptada para Colombia (CPC Vers. 2.0 A.C.).

- Clasificación de transacciones

La CST utiliza como estándar en las transacciones de las cuentas de producción y generación del ingreso, la clasificación de transacciones del SCN 2008 (ver tabla 1).

**Tabla 1. Clasificación de transacciones cuentas nacionales**

Transacción	Código
Producción	P.1
Consumo intermedio	P.2
Remuneración de los asalariados	D.1
Otros impuestos sobre la producción	D.29

---

<sup>2</sup>Conceptos Disponible en el Sistema de Consulta de

Conceptos: [https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/conceptos\\_catalogo Estandarizados](https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/conceptos_catalogo_Estandarizados)

## 5. Resultados esperados

De acuerdo con los objetivos de la CST, los resultados esperados incluyen un boletín técnico y dos anexos de publicación; el primero contienen siete tablas, enmarcadas bajo las recomendaciones de la OMT así:

- Gasto turístico receptor, por productos característicos del turismo y categorías de visitantes
- Gasto turístico interno, por productos característicos del turismo y categorías de visitantes
- Gasto turístico emisor, por productos característicos del turismo y categorías de visitantes
- Gasto turístico interior por productos
- Cuentas de producción de las industrias turísticas y otras industrias
- Cuentas de producción de las industrias turísticas, otras industrias y peso del consumo turístico

El segundo anexo de resultados para los indicadores de empleo turístico se compone así:

- Población ocupada en actividades turísticas
- Trabajos Equivalentes a Tiempo Completo en actividades turísticas

## 6. Exploración de fuentes de datos

La identificación de fuentes de información para la Cuenta Satélite de Turismo se realizó utilizando como insumo el inventario de operaciones estadísticas del DANE, que permitió establecer las siguientes fuentes de datos:

### Operaciones estadísticas DANE

- Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT)
- Encuesta de Viajeros Internacionales (EVI)
- Muestra Trimestral de Agencia de Viajes (MTAV)
- Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
- Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)
- Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

### Registros administrativos

- Migración Colombia - Registro de los movimientos migratorios

Para los registros administrativos se realizó un diagnóstico que permitió determinar su uso estadístico como fuentes de información para la CST. En el registro de viajeros que proporciona Migración Colombia, se identificaron variables de interés para la cuenta que permiten estimar el flujo de viajeros emisores y receptores, el cual es también insumo para el cálculo del gasto turístico emisor y receptor. La información de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República es útil para la estimación de los gastos emisores y receptores.

## 7. Exploración metodológica

La CST parte del referente internacional denominado "Recomendaciones internacionales para estadísticas del turismo, 2008. Naciones Unidas Madrid y Nueva York, 2010", que indica:

*"Las Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo, 2008 se prepararon de conformidad con la decisión adoptada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su 35º período de sesiones, celebrado del 2 al 5 de marzo de 2004 y fueron el resultado de una revisión de las Recomendaciones sobre estadísticas del turismo, adoptadas por la Comisión en 1993 y publicadas en 1994. Las recomendaciones internacionales fueron redactadas por la Organización Mundial del Turismo (OMT) en estrecha colaboración con la División de Estadística de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros miembros del Grupo de Coordinación Interinstitucional sobre Estadísticas de Turismo, creado en 2004 a*

*solicitud de la Comisión e integrado por la OMT, la División de Estadística de las Naciones Unidas, la OIT, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), EUROSTAT, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Incorporan observaciones y conclusiones del Comité de Estadísticas y de la Cuenta Satélite de Turismo de la OMT, así como aportaciones facilitadas por las oficinas nacionales de estadística, administraciones nacionales de turismo y organizaciones internacionales durante una consulta realizada a escala mundial sobre el contenido de las recomendaciones. El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Estadísticas de Turismo, reunido en Nueva York del 25 al 28 de junio de 2007, revisó y aprobó un proyecto de las recomendaciones. Statistics Canadá proporcionó una revisión detallada del texto antes de ser sometido a la Comisión para su adopción".*

A nivel nacional, la CST tiene como referente el marco central de las cuentas nacionales, que permite conocer a nivel agregado, las cuentas de producción y generación del ingreso de las actividades turísticas, así como los balances oferta utilización de productos relacionados con esas actividades económicas

El SCN permite la elaboración y presentación de datos económicos en "un formato destinado al análisis económico, a la toma de decisiones y a la formulación de política económica. Este marco contiene cuentas que son a la vez completas, coherentes e integradas. Las cuentas en sí mismas presentan, en forma condensada, un gran volumen de información detallada, organizada de acuerdo con determinados principios y percepciones acerca del funcionamiento de la economía. Constituyen un registro completo y pormenorizado de las complejas actividades económicas que tienen lugar dentro de una economía y de la interacción entre los diferentes agentes o grupos de agentes económicos, que tiene lugar en los mercados o en otros ámbitos" (SCN 2008, párrafo. 1.1).

Los Sistemas de Cuentas Nacionales, en sus dos versiones fueron elaborados por el grupo intersecretarial de trabajo sobre cuentas nacionales, conformado por la Comisión de la Comunidad Europea (Eurostat), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Naciones Unidas (NU) y sus Comisiones para América Latina, Europa, Asia y el Pacífico, África y el Sudeste Asiático y la colaboración de los países.

El SCN 2008 mantiene el mismo marco teórico básico del SCN 1993, pero incluye nuevas metodologías y profundiza los alcances de una amplia gama de temas generados por la evolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones, las cuales afectan el desarrollo de muchas de las actividades culturales y creativas.

## **8. Diagnóstico del marco estadístico**

La CST es una estadística derivada, para la que no aplica el diagnóstico del marco estadístico.

## **9. Plan de actividades y cronograma**

Para la iteración de la CST del año 2021, se publicarán los resultados correspondientes al periodo 2019 en versión provisional y 2020 en versión preliminar. El siguiente es el plan de actividades y cronograma:

Actividades	Productos	Responsables	Fecha inicial	Fecha final
<b>1. Acopio</b>				
1.1 Capacitación acopio CST	Presentación Listas de asistencia	Angela Patricia Casas Valencia Dayana Cubides Leyton	01/02/21	12/02/21
1.2 Gestión acopio información básica	Correos Actas Lista de asistencia	Helver Camilo Moreno	08/02/21	22/03/21
1.3 Acopio de información básica 2019 provisional	Base de datos con información acopiada	Helver Camilo Moreno	08/02/21	26/02/21
1.4 Acopio de información básica 2020 preliminar	Base de datos con información acopiada	Helver Camilo Moreno	15/02/21	26/03/21
1.5 Revisión y análisis de consistencia de información básica acopiada	Base de datos con información acopiada y analizada	Helver Camilo Moreno	15/02/21	26/03/21
<b>2. Procesamiento CST</b>				
3.1 Cálculo gasto turístico	Archivo de trabajo con el procesamiento de la información	Helver Camilo Moreno	23/03/21	16/04/21
3.2 Cálculos cuentas de producción y generación del ingreso	Archivo de trabajo con el procesamiento de la información	Helver Camilo Moreno	01/03/21	16/04/21
3.2 Cálculo matriz de trabajo	Archivo de trabajo con el procesamiento de la información	Helver Camilo Moreno	01/03/21	16/04/21
<b>3. Análisis de resultados</b>				
3.1 Análisis resultados CST	Documento de coyuntura	Helver Camilo Moreno	05/04/21	07/05/21
3.2 Cálculos cuentas de producción y generación del ingreso	Archivo de trabajo con el procesamiento de la información	Helver Camilo Moreno	01/03/21	16/04/21
3.2 Cálculo matriz de trabajo	Archivo de trabajo con el procesamiento de la información	Helver Camilo Moreno	01/03/21	16/04/21
<b>3. Análisis de resultados</b>				
3.1 Análisis resultados CST	Documento de coyuntura	Helver Camilo Moreno	05/04/21	07/05/21
3.2 Precomité	Presentación Lista de asistencia Acta	Dayana Cubides Leyton Angela Patricia Casas Valencia Helver Camilo Moreno	03/05/21	07/05/21
3.3 Comité interno	Presentación Lista de asistencia Acta	Dayana Cubides Leyton Angela Patricia Casas Valencia Helver Camilo Moreno	10/05/21	12/05/21
<b>4. Difusión</b>				
4.1 Elaboración boletín técnico y anexos	Boletín técnico y anexos	Helver Camilo Moreno	12/04/21	26/04/21
4.2 Entrega productos de publicación a Coordinación Cuentas Satélites	Boletín técnico y anexos revisados	Dayana Cubides Leyton	19/04/21	30/04/21
4.3 Entrega productos de publicación a DSCN para aprobación	Boletín técnico y anexos revisados	Angela Patricia Casas Valencia	26/04/21	30/04/21
4.4 Publicación CST en página web	Boletín técnico y anexos aprobados	DICE	14/05/21	14/05/21
4.5 Comité externo	Presentación Lista de asistencia Acta	Dayana Cubides Leyton Angela Patricia Casas Valencia Helver Camilo Moreno	14/05/21	18/05/21
<b>5. Evaluación CST</b>				
5.1 Evaluación acopio	Formato de evaluación CST e informe final	Dayana Cubides Leyton Angela Patricia Casas Valencia Helver Camilo Moreno	20/03/21	31/03/21
5.2 Evaluación procesamiento	Formato de evaluación CST e informe final	Dayana Cubides Leyton Angela Patricia Casas Valencia Helver Camilo Moreno	19/04/21	23/04/21
5.3 Evaluación análisis	Formato de evaluación CST e informe final	Dayana Cubides Leyton Angela Patricia Casas Valencia Helver Camilo Moreno	10/05/21	14/05/21
5.4 Evaluación difusión	Formato de evaluación CST e informe final	Dayana Cubides Leyton Angela Patricia Casas Valencia Helver Camilo Moreno	18/05/21	21/05/21

## 10. Presupuesto

Para la iteración de la CST del año 2021, se publicarán los resultados correspondientes al periodo 2019 en versión provisional y 2020 en versión preliminar. El siguiente es el presupuesto:

Fases proceso estadístico	Concepto	Descripción	Cantidad /dedicación	Valor unitario	Fecha inicial	Fecha final	Semanas	Valor total
1. Acopio	Recurso humano	Coordinadora GIT-ACS	0,10	6.885.637	1/02/21	12/02/21	2	270.507
	Recurso humano	Coordinadora GIT-CSSC	0,10	5.241.533	1/02/21	12/02/21	2	205.917
	Recurso humano	Contratista	0,90	4.774.050	8/02/21	26/03/21	7	7.365.677
	<b>Total acopio</b>							
2. Procesamiento	Recurso humano	Contratista	0,90	4.774.050	23/03/21	16/04/21	13	14.117.548
	<b>Total procesamiento</b>							
3. Análisis	Recurso humano	Coordinadora GIT-ACS	0,20	6.885.637	5/04/21	12/05/21	5	1.819.776
	Recurso humano	Coordinadora GIT-CSSC	0,20	5.241.533	5/04/21	12/05/21	5	1.385.262
	Recurso humano	Contratista	0,90	4.774.050	5/04/21	12/05/21	5	5.677.709
	<b>Total análisis</b>							
4. Difusión	Recurso humano	Coordinadora GIT-ACS	0,20	6.885.637	12/04/21	18/05/21	5	1.770.592
	Recurso humano	Coordinadora GIT-CSSC	0,20	5.241.533	12/04/21	18/05/21	5	1.347.823
	Recurso humano	Contratista	0,90	4.774.050	12/04/21	18/05/21	5	5.524.258
	<b>Total difusión</b>							
<b>Total presupuesto CSCEN</b>								<b>39.485.070</b>

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	15/Oct/2021	Actualización bajo los nuevos lineamientos generados por Dirpen.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Nombre:</b> Angela Patricia Casas Valencia <b>Cargo:</b> Profesional Especializado <b>Fecha:</b> 15/Oct/2021	<b>Nombre:</b> Juan Pablo Cardoso Torres <b>Cargo:</b> Director Técnico <b>Fecha:</b> 15/Oct/2021	<b>Nombre:</b> Ricardo Valencia Ramirez <b>Cargo:</b> Subdirector del Departamento <b>Fecha:</b> 15/Oct/2021

Si este documento es impreso se considera copia no controlada